"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 119-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 05 ABR. 2024

VISTO:

El Memorándum N°262-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 02 de abril del 2024, mediante el cual la Dirección dispone proyectar la Resolución de agradecimiento al Dr. Carlos Montero León como Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Regional Docente de Cajamarca y designar al Dr. Jorge Orlando Martos Salcedo, a partir del 03 de abril, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº27658 – Ley de Modernización de la Gestión del Estado, en su Artículo 1º declara al Estado en Proceso de Modernización en sus diferentes instancias, Dependencias, Entidades, Organizaciones y Procedimientos, con la finalidad de mejorar su gestión pública y contribuir a un Estado democrático descentralizado y desconcentrado al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo Nº276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo Nº005-90-PCM; en sus artículos 26º, 74º y 76º, establecen los requerimientos de cargos en las Entidades Públicas, la asignación de funciones; el desplazamiento y la designación de los Servidores de la Administración Pública;

Que, el literal a) del inciso 8.1 del Art. 8°, Ley N°31638, que Aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece "La designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, de la entidad, a la Ley 28175 – Ley Marco del Empleo Público y demás normativa sobre la materia (...)";

Que, mediante Resolución Directoral N°40-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 08 de febrero del 2023, se le Designa al Dr. Carlos Alberto Montero León, la Jefatura del Departamento de Medicina del Hospital Regional Docente de Cajamarca, a partir de la fecha indicada, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, mientras dure su designación de encargatura;

Que, mediante Memorándum N°262-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 02 de abril del 2024, mediante el cual la Dirección dispone proyectar la Resolución de agradecimiento al Dr. Carlos Montero León como Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Regional Docente de Cajamarca y designar al Dr. Jorge Orlando Martos Salcedo, a partir del 03 de abril, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo;

Que, estando a lo dispuesto por la Dirección General, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Personal; en aplicación del principio de Legalidad, previsto en la Ley N°27444 - "Ley de Procedimientos Administrativo General", modificada por el Decreto Legislativo N°1272; asimismo en conformidad con la Ley N°30057 — Ley del Servicio Civil y su Reglamento el Decreto Supremo N°040-2014-PCM; y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N°216-2023-

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 114 -2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 05 ABR 2024

GR.CAJ/DRS-OE.RR.HH; de fecha 22 de marzo del 2023; y a lo establecido por la "Ley de Bases de la Descentralización", Ley 27783;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 03 de abril del presente año, la designación que se le hiciera al Dr. Carlos Montero León, como **Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Regional Docente de Cajamarca**, dándole las **GRACIAS** por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo de su designación, debiendo hacer entrega de cargo al Dr. Jorge Orlando Martos Salcedo.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir del 03 de abril del presente año, al **DR. JORGE ORLANDO MARTOS SALCEDO,** como **Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Regional Docente de Cajamarca**, mientras dure la designación, con todas las obligaciones y atribuciones inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- DEJAR, sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Artículo Cuarto.- DISPONER que a través de la Oficina de Secretaria General se notifique la presente Resolución a los interesados y a las demás Áreas Administrativas pertinentes del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

Artículo Quinto.- Publíquese, en el Portal de la página Web institucional de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
M.C. Jhony Eduardo Barrantes Herrera
Director General
Hospital Regional Docente Cajamarca

JEBH-DG-HRC/MARG-AL
Distribución:
- Dirección.
- Secretaría General.
- Of. Administración.
- Of. Planeamiento.
- Of. Personal.
- Of. Asesoría Jurídica.
- Dpto. Medicina
- Interesado.

Archivo.
(Folios 02)